

RESOLUCIÓN SAF-MPF N°49/2023.

Mendoza, 18 de Mayo de 2023.-

VISTO:

Lo establecido en la Ley N° 8.008 y sus modificatorias, artículos 132, 139, 140, 142, 149 de la Ley N° 8.706, Decreto Reglamentario 1000/2015, Ley N° 9193; y Resoluciones de Procuración General N° 564/16 y N° 650/19; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza, teniendo la facultad del dictado de su propia normativa, necesaria a los efectos de cumplir con una correcta ejecución de su presupuesto asignado al presente ejercicio, procurando la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que en expediente identificado como **EX-2023-02561713- -GDEMZA-MPF#PJUDICIAL** se tramita **LICITACIÓN PÚBLICA** para la **ADQUISICION DE REPUESTOS PARA CROMATOGRAFO GC/MS PARA LABORATORIO DE TOXICOLOGIA DEL CMF - MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA.**

Que se hacen necesarios la adquisición de repuestos para la reparación del equipo cromatógrafo de gases con detector de masas (GC/MS) de Perkin Elmer perteneciente al Laboratorio de Toxicología del Cuerpo Médico Forense. Dicho equipo se encuentra en un punto crítico próximo a encontrarse fuera de servicio por la necesidad de cambio de repuestos.

Que la presente erogación fue autorizada por la Coordinación General del Ministerio Público Fiscal en D.O. 15 – Documento GEDO N°IF-2023-03694391-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL

Por lo expuesto y en virtud de la normativa vigente, el SR. ADMINISTRADOR FINANCIERO,

RESUELVE:

I) AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones a realizar un llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA** para la **ADQUISICION DE REPUESTOS PARA CROMATOGRAFO GC/MS PARA LABORATORIO DE TOXICOLOGIA DEL CMF - MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**, por un importe de U\$S4.590,00 (DÓLARES: CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA con 00/100), que según cotización dolar billete del BNA del día 11/05/23 (USD1=\$238,00), equivale a \$1.092.420,00 (PESOS: UN MILLÓN NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE CON 00/10), monto susceptible de ser modificado al momento de su adjudicación.

II) ESTABLECER que el total de la presente erogación, que asciende a la suma de \$1.092.420,00 (PESOS: UN MILLON NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE con 00/100), sea imputable a la Partida EROGACIONES



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

CORRIENTES - BIENES CORRIENTES – Clasificación Económica **412.01** - **Financiamiento 368** - Fondos Judiciales – CUC 131 – Cuenta Presupuestaria P96007 – **PRESUPUESTO 2023** – MINISTERIO PÚBLICO FISCAL – PODER JUDICIAL MENDOZA. **En caso de resultar insuficiente o inexistente el financiamiento utilizado se procederá a reemplazar o complementar el mismo de acuerdo a la factibilidad presupuestaria de que se disponga.**

III) DESIGNAR como miembros de la Comisión de Pre-adjudicación al Dr. Javier Salinas, Director del Cuerpo Médico Forense, a la Mgter Andrea Lafalla - Jefe de Sección Laboratorio de Toxicología del CMPF, y la Cdora. Carolina Osorio, Jefe del Departamento de Compras y Contrataciones del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal, y/o a quienes los reemplacen en sus funciones.

IV) DESIGNAR como miembros de la Comisión de Recepción a la Bioq. Emilia Atorri y/o Bioq Veronica Neuilly del Laboratorio de Toxicología del CMF, y al Cdor. Julio Fernandez Citon con desempeño laboral en el el Cuerpo Médico Forense del Ministerio Público Fiscal, y/o a quienes los reemplacen en sus funciones.

V) AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones a correr el Volante de Imputación Preventiva correspondiente ante el Departamento de Contabilidad del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal, para su intervención contable.

VI) APROBAR el Pliego de Especificaciones Técnicas de Orden 11 – Documento GEDO N° PLIEG-2023-03569463-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL, Pliego de Condiciones Particulares de Orden 13 Documento GEDO N° PLIEG-2023-03616109-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL, Anexo I - Grilla de Evaluación de Orden 12 - Documento GEDO N° PLIEG-2023-03616064-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL y Presupuesto Oficial de Orden 9 – Documento GEDO N° IF-2023-03545508-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL.

REGÍSTRESE. PUBLÍQUESE. ARCHÍVESE.-

Nr/JJ


EL **JORGE L. FRIGERIO**
Administrador Financiero-S.A.F.
Ministerio Público Fiscal
Procuración General Mendoza